

**B) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

**PRIMERO.-** Dar cuenta de Decretos y Resoluciones.

**SEGUNDO.-** Dar cuenta de la prórroga del convenio con la Comunidad de Madrid sobre actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

**TERCERO.-** Dar cuenta de la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Arganda del Rey por parte de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con destino al proyecto "Jornadas Cervantinas".

**CUARTO.-** Ruegos y preguntas.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se informa que la Sra. Ruiz de Gauna Burguillos, Concejala del Grupo Municipal Socialista no asiste a esta sesión por causas personales.

**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE AL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2017.-**

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, manifiesta que votará abstención porque su Portavoz por enfermedad no pudo asistir a ese Pleno.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por mayoría** con veintitrés votos a favor: nueve del Grupo Municipal Popular, cinco del Grupo Municipal Socialista (ausente Sra. Ruiz de Gauna Burguillos), cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, dos del Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV, dos del Grupo Municipal Arganda sí Puede y uno del Concejal no Adscrito, y una abstención del Grupo Municipal Ahora Arganda, **aprobar** el borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 1 de Febrero de 2017.

**SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE MODELO DE CIUDAD, OBRAS PÚBLICAS Y SALUD PÚBLICA, DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2017, SOBRE ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.-**

El Sr. Canto López, Concejal Delegado de Modelo de Ciudad, Obras Públicas y Salud Pública, manifiesta que la Organización Mundial de la Salud (OMS) define la Salud como el completo estado de bienestar físico, psíquico y social, poniendo en valor el carácter bio- psico-social de la salud, superando la visión tradicional, más biologicista y abriendo camino a intervenciones en otros ámbitos como el social, económico o medioambiental. Poniéndose en valor conceptos relacionados con la